



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALMADÉN EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

EN FUNCIONES:

D. Carlos Jesús Rivas Sánchez.)

CONCEJALES:

D. José Rodríguez Puerto.)

D^a. Eva M^a García Noguero.)

D^a. Bárbara Cañamero Rodríguez.)

D. Lorenzo Sánchez Merchán.)

D. Antonio Trenado Zamorano.)

D^a. M^a Julia Cano Calderón.)

D^a. M^a Milagros Simancas Ruiz .)

D. José Miguel Acevedo Altamirano.)

D. Alfonso Antonio Bejarano Franco.)

D. Antonio Fernández Rodríguez.)

D^a. M^a Carmen Rodríguez Ortiz.)

SECRETARIA:

D^a. Virginia Labrada Sanz.)

En la Ciudad de Almadén, siendo las once horas y quince minutos del día diez de junio del año dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial las señoras y los señores relacionados al margen miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar en primera convocatoria la presente sesión extraordinaria para la que han sido convocados en legal forma. Deja de asistir al encontrarse fuera de la localidad por el Grupo Popular, por motivos laborales D^a. M^a Carmen Criado Linares, y por el Grupo Socialista, por motivos familiares D^a. M^a Julia Cano Calderón.

Bajo la presidencia de D. Carlos Jesús Rivas Sánchez, como Alcalde-Presidente en funciones, y asistidos por mí, D^a. Virginia Labrada Sanz, como Secretaria de esta Corporación.

Concurriendo número suficiente de miembros para constituir válidamente el Pleno, de conformidad con el art. 90 del ROF, así como para adoptar acuerdos, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los distintos asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I

PARTE DE RESOLUTORIA

1º) Y UNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESION CELEBRADA EL DÍA 20 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE) DE MAYO DE 2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36.1. DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES (ROF).- Habiéndose remitido con anterioridad a esta sesión, a todos los miembros corporativos, copia del acta de la sesión celebrada el día 20 (extraordinaria y urgente) de mayo de 2015, la totalidad de los Ediles asistentes acuerdan la aprobación por Unanimidad sin observaciones a las mismas.

Dicho lo cual, es el Sr. Alcalde quien en primer lugar agradece a todos los ediles su participación y trabajo, destacando de la Corporación Local su carácter constructivo, pidiendo disculpas si en



algunas de sus intervenciones durante el debate de las sesiones ha podido ofender a alguien. Finalmente agradece a la Secretaria las horas de terminación de algunas sesiones plenarias, despidiéndose del resto de ediles, a quienes se dirige señalando que ha sido un honor compartir Corporación y ser Alcalde de su pueblo.

Abierto el turno de palabra por el Sr. Alcalde, es el turno en primer lugar de la portavoz del Grupo Independiente, D^a. M^a Carmen Rodríguez Ortiz, cuya intervención es del siguiente tenor literal:

“En este Pleno me despido como miembro de la Corporación Municipal, después de 18 años. En los últimos cuatro como miembro del Equipo de Gobierno tras decidir como Independiente, apoyar la lista más votada en las pasadas elecciones. Decisión que no me ha pesado en ningún momento a pesar de haber sido una legislatura complicada. Carlos ha sido un placer acompañarte estos cuatro años, has sido un Alcalde como creo tiene que ser un Alcalde, gobernado para tu pueblo, sin servilismos, sin intereses partidistas, sin mirar el color de las ideas a la hora de tomar decisiones,... hacia falta 4 años más para demostrar que otras formas de hacer política pueden conducir a mejores puertos, de momento quedan cuatro años para seguir aprendiendo. Hubiese seguido contigo cuatro años mas, aunque sabes que me costó tomar la decisión de volver a formar parte de una lista, pero en vista de los resultados y de que no tengo interés alguno en volver a presentarme a una elecciones, creo justo dejar paso a quien tiene las fuerzas y las ganas que a mi me faltan.

En estos 18 años, ha habido de todo, pero siempre de todas las etapas de mi vida intentando quedarme con lo positivo de cada una de ellas, ha sido una bonita experiencia el poder contribuir, con aciertos y desaciertos en la vida política de nuestro pueblo, me llevo un montón de cosas, cosas que no tengo que declarar ante Virginia, porque no son cosas materiales, son esas cosas que te hacen crecer como persona.

Gracias a todos lo que con vuestro apoyo habéis permitido que esté aquí durante todos estos años.

Solo desear que la nueva corporación que entre el próximo día 13 piense primero en su pueblo y después en su pueblo también”.

Seguidamente es el turno en segundo lugar del portavoz del Grupo Socialista, D. Antonio Trenado Zamorano, que desea lo mejor y destaca que la etapa de concejal es una etapa bonita con sus cosas buenas y malas, y tal y como se despidió en la última sesión plenaria con breves palabras, se dirige al Sr. Alcalde manifestando haber sido el Alcalde de todos, y considerando que se recordará a esta Corporación por su falta de conflictos, al haber superado el 90% de acuerdos consensuados, y que de ello dice estar satisfecho.

Acto seguido es el turno en tercero lugar del portavoz del Grupo Izquierda, D. Alfonso Antonio Bejarano Franco, que agradece a los miembros de la Corporación Local la experiencia que le han aportado, así como los debates que se suscitaron a lo largo de la legislatura, tanto a los miembros de la Corporación Local como a los del equipo de gobierno, reconociendo el trabajo de la representante del Grupo Independiente después de 18 años de dedicación, pues dice saber lo que es estar en un partido político pequeño, agradeciéndole por ello su labor con aciertos o no. Finalmente destaca del equipo de gobierno que ha sido un equipo sincero y honesto, con aciertos o no, y que en este sentido Izquierda Unida siempre ha venido defendiendo a los compañeros de la oposición. Dice que han sido cuatro años duros e intensos, con más experiencias vividas. Poniéndose a disposición de los miembros que cesan y de los que tomarán posesión.

Finalmente es el turno del representante del Grupo Popular, D. José Rodríguez Puerto, quien en



nombre de la edil asunte, D^a. M^a Carmen Criado Linares, hace llegar su deseo de despedirse de todos los ediles, agradeciéndoles a todos la colaboración que han venido prestando.

Dicho lo cual, y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las once horas y treinta minuto del día de su comienzo; extendiéndose la presente acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

V^o B^o
El Alcalde-Presidente en funciones,

La Secretaria,

Fdo. Carlos Jesús Rivas Sánchez.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de esta Entidad el día 12 de junio de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre. Certifico, en Almadén, a de de 2015.LA SECRETARIA,